

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Septiembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.— 10.259

ACTUACION DEL DIRECTORIO

El general Primo de Rivera, expone sus propósitos

Contra las informaciones tendenciosas.—Para desarrollar el progreso y la cultura.—En favor del obrero y de las clases agrícolas

El presidente del Directorio recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes manifestó que el Directorio no se hace responsable de ningún rumor ni noticia que no haya sido facilitada directamente en los centros de información oficial.

Añadió que cuando estas noticias circulen y tiendan a sembrar el pánico en los centros bursátiles, en contra de los valores públicos, e incitando a las masas populares a la indisciplina o a provocar el descontento en el Ejército, serán dictadas disposiciones eficaces encomendando a los Tribunales militares la persecución y castigo de esas faltas o delitos. Recomienda el Directorio la espera y resignación a que obliga el más elemental deber patriótico, considerando la buena acogida que el pueblo ha dispensado al cambio de régimen, así manifestado en toda España.

Añadió el presidente del Directorio que cuando no sea posible imponer la necesaria prudencia a todos de grado, se empleará la fuerza.

El Directorio no quiere, de ninguna manera, pasar de una situación de fuerza a una de terror, aunque a ésta sólo habrían de temer los perturbadores y los delincuentes, y sólo ya habrían de lamentar éstos y los partidos políticos que se han sentido heridos en sus intereses.

Sin embargo, la situación de España no está para andar despacio, sino para correr con toda la posible celeridad tras el progreso, de que le privó hasta ahora la impureza del suelo en que habrá de cultivarse y producirse el anhelo vivísimo que esta situación ha venido a realizar en todo el país.

Todo ello venía frustrando hasta los mejores propósitos durante el antiguo régimen, y el Directorio se propone llevar a cabo esa labor, no por arado de reja, sino con tractor y vertedera, que si renueva la tierra, también aplasta.

Se refirió luego a la Prensa, y dijo que ésta, que durante años y años había dejado tranquilamente a los partidos políticos turnantes sin que resolvieran ninguno de los problemas pendientes, como el de transportes, el de las viviendas, el de las subsistencias y otros tan importantes, no tenía derecho a pedir ahora que el cuarto día de actuar el Directorio los tenga todos resueltos, porque si lo hiciera probaría que obraba con ligereza e inmediatamente sería por ella censurado. Vayamos despacio y serénese la opinión, que todo se andará, procurando resolver no sólo esos problemas, sino otros que afectan a la cultura, como el abaratamiento de los libros de texto, el rendimiento del trabajo, la legislación social democrática, por virtud de la cual se sienta amparado el trabajador y su familia, y se atenderá, asimismo, al problema que representa el régimen penitenciario, reformador de las costumbres y productivo para el Estado, las colonias penales, una ley ellas en Fernando Pío, y a los problemas agrícolas, que representan cosa tan importante como el cultivo del algodón y del tabaco.

Es preciso que todos estos problemas se extiendan para que los hombres de bien presten asentimiento a la obra que el Directorio está realizando y puedan seguir viviendo esperanzados, a base de que concedan, a lo menos, un trimestre, y luego que tengamos en nuestro haber algo más que las medidas de rigor que son indispensables para mantener el orden y la tranquilidad y para inutilizar al enemigo y a los profesionales perjudicados, les abriremos a la Prensa y al juicio público el examen de nuestra conducta, para que conozca España nuestra labor. Mientras esto no pueda hacerse, resultarán inútiles todas las habilidades, y nadie podrá destruir la actuación del Directorio en la batalla en que está empeñado.

Sabios no somos; pero patriotas y lo bastante hombres para que no se nos asuste con algaradas, sí, y por tanto, cumpliremos con nuestro deber, pese a quien pese.

Más claro no se puede decir: La situación no es de derechas ni de izquierdas; es de España y del Rey. No se ha venido a complacer, sino a gobernar cuanto estaba desgovernado y entorpecía la vida del país en sus manifestaciones de trabajo, de progreso, de justicia y de orden.

Más claro no se puede decir: La situación no es de derechas ni de izquierdas; es de España y del Rey. No se ha venido a complacer, sino a gobernar cuanto estaba desgovernado y entorpecía la vida del país en sus manifestaciones de trabajo, de progreso, de justicia y de orden.

Más claro no se puede decir: La situación no es de derechas ni de izquierdas; es de España y del Rey. No se ha venido a complacer, sino a gobernar cuanto estaba desgovernado y entorpecía la vida del país en sus manifestaciones de trabajo, de progreso, de justicia y de orden.

Más claro no se puede decir: La situación no es de derechas ni de izquierdas; es de España y del Rey. No se ha venido a complacer, sino a gobernar cuanto estaba desgovernado y entorpecía la vida del país en sus manifestaciones de trabajo, de progreso, de justicia y de orden.

Las atribuciones de la Subsecretaría de Hacienda

En la Gaceta de ayer publica la presidencia del Directorio la siguiente Real orden: Ilustísimo señor: Suprimido el cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda por el artículo 4.º del Real decreto de 15 del corriente mes.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

Que todas las funciones atribuidas al mismo por las disposiciones vigentes, como presidente del Tribunal gubernativo, sean ejercidas por el sucesivo por el director general o jefe superior de Administración más antiguo del ministerio, siendo substituido cuando éste, por

cualquier circunstancia, no pueda asistir al Tribunal, por el director o jefe que le siga en antigüedad.

De Real orden lo digo a usía para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 18 de Septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.

Empleados cesantes

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden de Gobernación: «Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien declarar cesantes a los oficiales de tercera clase de Administración civil, interinos, don Federico Cavajal Mendiguti y D. José Martínez Moreno, en el Gobierno civil de Córdoba; D. Francisco Folla Goicouria, en el de La Coruña; D. Juan Higuera Sabater y D. Joaquín Otero Goyanes, en el de Ciudad Real; don José María Alonso Montalbán, en el de Vizcaya; D. Enrique Badarsano Contreras, en el de Sevilla; D. Aureliano Fernández, en el de Palencia; D. Francisco Silvestre Paredes y don Agapito Jara Fariña, en el de Badajoz; D. Fernando de Lara y Plana, en el de Teruel; don Luis Altolaguirre, en el de Jaén; D. Francisco de la Fuente Hita, en el de Valencia, y D. Nicolás Falcón Rodríguez, en la Delegación de Gran Canaria.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de Septiembre de 1923.—El jefe encargado del despacho, M. Millán de Priego.

Los funcionarios que han quedado cesantes en virtud de lo dispuesto por el Directorio son aquellos que desempeñaban su destino con carácter de interinidad, aunque asistiese puntualmente a la oficina.

Las cesantías decretadas en Gracia y Justicia, entre las cuales se encuentra la de un hijo de D. Manuel Brocas, afectan todas a los auxiliares interinos.

La ley de contabilidad de la Hacienda pública

La Gaceta de ayer publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Directorio: «A propuesta del jefe de mi Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto de 15 de Abril de 1923, y restablecido el de 16 de 1921, que autorizó al Gobierno para suspender la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo 5.º de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública sobre contratación de servicios y obras de los armos de Guerra y Marina, cuando éstas tengan carácter de perentoriedad y urgencia.

Art. 2.º La suspensión, en dichos casos, se acordará por medio de Real decreto, previo asesoramiento del Directorio militar. Dado en Palacio a 18 de Septiembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Gómez Jordana a Marruecos

En la reunión que celebró ayer tarde el Directorio se ocupó principalmente del problema de Marruecos y perfiló luego el decreto contra el separatismo.

Se dijo ayer, al prececer por personas bien informadas, que el alto comisario, general Aizpuru, ha rogado al marqués de Estella que le conceda destino a Marruecos al general Gómez Jordana, que forma parte del Directorio, por estimar muy necesarios los servicios de este general para organizar convenientemente cuanto allí haya de realizarse.

En este caso, el general Gómez Jordana sería substituido en el Directorio por otro general de brigada.

Los gastos públicos

Un estimado colega dice anoche lo que sigue: «Con el presupuesto a la vista hemos hecho el cálculo de las economías que traerán consigo las supresiones de cargos y emolumentos hechas por el Directorio.

A continuación insertamos el cuadro de estas economías:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Sueldo del presidente, 30.000 pesetas; gastos de representación, 15.000; subsecretario, 15.000. Total, 60.000.

MINISTERIO DE ESTADO Nada.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Sueldo del ministro, 30.000 pesetas; ídem del subsecretario, 15.000. Total, 45.000.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Sueldo del ministro 30.000 pesetas.

MINISTERIO DE MARINA Sueldo del ministro, 30.000 pesetas.

MINISTERIO DE HACIENDA Sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000; gratificaciones secretaría particular del ministro, de libre nombramiento, sean o no funcionarios del Estado, 30.000. Total, 75.000.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000; secretaria particular del ministro, 30.000. Total, 75.000.

MINISTERIO DE FOMENTO Sueldo del ministro, 30.000 pesetas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000. Total, 45.000.

CONGRESO Sueldo presidente, 40.000 pesetas; gastos representación, 20.000; dietas de 407 diputados, a 6.000 pesetas pesetas, 2.442.000. Total, 2.502.000.

GOBERNADORES CIVILES Madrid, 20.000 pesetas; Barcelona, 20.000; Canarias, 20.000; Valencia, Málaga, Coruña, Sevilla, Granada, Zaragoza, Alicante, Cádiz, Córdoba, Jaén, Oviedo, Badajoz, Murcia, Almería, Huelva, Toledo, Santander, Valladolid, Vizcaya, Burgos, Cáceres, Guipúzcoa, León, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Lugo, Orense, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Navarra, Palencia, Segovia, Teruel, Alava, Soria y Zamora, a 12.500 pesetas cada gobernador, 575.000. Total, 630.000.

Los tenientes de alcalde retiran la dimisión

Ayer mañana estubo en la Casa de la Villa el gobernador con objeto de devolver la visita que le hiciera el alcalde interino para darle cuenta de las dimisiones de los tenientes de alcalde.

El señor duque de Tetuán manifestó al señor Nicoli y a cuantos concejales estaban presentes en el despacho, que el deseo del Directorio es que continúen en sus cargos los tenientes de alcalde y que el Ayuntamiento se desenvuelva normalmente en beneficio del vecindario madrileño.

La entrevista fué afectuosísima, y el alcalde y gran número de los concejales acompañaron al duque de Tetuán al retirarse éste del Ayuntamiento.

Las subastas y construcción de carreteras

En el ministerio de la Guerra facilitarán una nota oficiosa, cuyo contenido es el siguiente: «Como continuación a las órdenes de suspensión de subastas de unas carreteras y anulación de los créditos destinados a la construcción y reparación de las mismas, se procederá por las dependencias y centros técnicos competentes, previo informe de los ingenieros jefes de las provincias, a un nuevo plan de distribución de los créditos disponibles para dichas atenciones, sin atender a interés ni influencia de clase alguna, sino sólo a las necesidades de las provincias que cuenten con menos medios de comunicación o los tengan en peor estado.»

La Sala de Justicia del Consejo Supremo

Ha quedado constituida la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la siguiente forma:

Presidente, almirante Sr. Mercader; vocales: teniente general Arráiz de Condena, generales de división Sres. Ayala y Benlloch, vicealmirante Sr. Enriquez y Carvajal y consejeros togados Sres. Mille y Pevaj.

RESUMEN

Presidencia. 60.000 Gracia y Justicia. 45.000 Gobernación. 75.000 Hacienda. 75.000 Fomento. 30.000 Trabajo. 40.000 Marina. 30.000 Instrucción Pública. 45.000 Gobiernos civiles. 630.000 Congreso. 2.502.000

TOTAL. 3.537.000

Obsérvese que el capítulo más importante es el del Congreso, que asciende a dos millones y medio de pesetas. Esta reducción en los gastos públicos es transitoria, pues quedarán restablecidos tan pronto como se constituyan nuevamente las Cortes.

Obsérvese también que en los ministerios de Estado y Guerra no ha habido todavía reducción ninguna en los gastos, pues no se han suprimido ni los sueldos de los subsecretarios.

En el de Fomento, sólo ha desaparecido el sueldo del ministro. El del subsecretario, subsiste.

Una aclaración

El encargado de la información de Prensa en el ministerio de la Guerra comandante Varrón, dijo a los periodistas, refiriéndose a la información publicada por un periódico de la noche sobre economías que el nuevo régimen ha introducido en la Administración pública que falta en la enumeración las que se refieren al ministerio de la Guerra, donde se ha suprimido el sueldo de ministro.

Crédito para Marruecos

El decreto sobre Contabilidad, que firmó ayer el Rey, está encaminado a salvar las dificultades que ofrece el Consejo de Estado para la concesión de los créditos extraordinarios con destino a Marruecos.

El crédito solicitado últimamente, que no ha podido ser despachado por no haberse reunido el pleno del Consejo de Estado, asciende a la cifra de 44 millones de pesetas.

Acercas de este asunto dice *El Sol* lo que sigue: «Se da por seguro que el Directorio Militar tiene ya obviada la dificultad de la concesión del crédito de 44 millones de pesetas que tenía solicitado el Gobierno anterior para atender a los apremiantes gastos de Marruecos.

Y hasta se dice, al parecer con fundamento, que ya no encontrará dificultades para la renovación o recogida de las obligaciones del Tesoro.

Se dijo ayer que el Directorio, convencido de que los políticos del viejo régimen procurarían no dar facilidades para la concesión de créditos, tiene decidido prescindir de los ex ministros que forman el Consejo de Estado y nombrar consejeros a los oficiales primeros de este Consejo informativo.»

Una instancia del general Calvalcanti

El general marqués de Calvalcanti ha elevado instancia al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina suplicando se dé por no presentada otra anterior en que solicitaba se revocase el auto de su procesamiento.

Con tal petición demuestran que su actuación en estos últimos días obedece sólo al deseo de servir a la Patria y no a eludir ninguna clase de responsabilidades.

Encargados de despacho

De Real orden ha sido encargados interinamente del despacho de los asuntos de los departamentos Presidencia del Consejo, Delegación regia de Pósitos, Comisaría general de Seguros y Dirección general de Estadística D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, D. Pantaleón Prieto de Castro, D. Fernando Soldevilla y D. Pedro L. Basal y Vergara, respectivamente.

Visitas al presidente

El presidente del Directorio militar recibió esta mañana la visita de una Comisión del Tribunal de Cuentas, otra de catedráticos de la Universidad y la del general Aznar.

El acuartelamiento terminado

Ha cesado el acuartelamiento de las tropas que el Gobierno militar de la plaza había dispuesto al instaurarse el nuevo régimen. Durante los pasados días ha habido en los cuarteles, para recreo de los soldados, conciertos de bandas y sesiones de cine.

Las tropas han vuelto a disfrutar diariamente de las horas de paseo. Como medida de precaución permanece en los cuarteles una compañía de retén. También se ha acordado reforzar la guardia de la Cárcel Modelo y conferir su mando a un teniente.

De provincias y del extranjero

El marqués de Alhucemas llega a Irún

Irún 19.—En el sud-expreso llegó el marqués de Alhucemas.

Se instaló en villa Albay, donde se propone pasar una temporada con su familia.

Un juicio de Romanones

París 19.—El conde de Romanones, en unas declaraciones hechas a un corresponsal de *Le Matin* sobre los sucesos desarrollados en España, dice que no debe exagerarse su gravedad y que es preciso esperar la actuación del nuevo régimen ante el importante problema de Marruecos, que todo el pueblo español execra.

Adhesiones a Primo de Rivera

Sevilla 19.—Han enviado telegramas de adhesión al general Primo de Rivera la Cámara de Comercio y el Colegio de Comisionistas de Sevilla.

Alba en Italia

Roma 19.—El *Giornale d'Italia* publica hoy un despacho de Varona diciendo que el ex ministro de Estado español D. Santiago Alba ha pasado de incógnito por Verona, con dirección a Florencia.

Se arria una bandera catalana

Telegrafían de Gerona que un delegado de la autoridad se presentó en el centro nacionalista Cervantes, de Figueras, ordenando que al lado de la bandera catalana se colocara otra bandera española de las mismas dimensiones que la anterior.

Como en dicho centro no existía bandera española de aquellas dimensiones, tuvo que ser arriada la catalana.

Un artículo de "La Veu"

Barcelona 19.—*La Veu de Catalunya* publica esta noche un largo editorial, en el que comenta la nota oficiosa dada por la Mancomunidad. Después de glosar dicha nota, dice: «Nosotros hemos de decir francamente, no blemente, que no sabemos esconder la satis-

fación que nos ha producido el derrumbamiento. No queremos caer en la tentación de creer que lo que ha caído fuera el Poder civil, el régimen democrático y el sistema parlamentario, sino que lo caído era la tiranía de los peores, era la tiranía disfrazada con carácter de libertad.»

Después dice: «Escritas las líneas anteriores, un deber elemental de lealtad nos obliga a llamar previamente la atención de los directores del movimiento sobre las funestas consecuencias que tendrían para la misma causa que defienden los errores que se cometieran ahora por in-experiencia o por prejuicios. El general Primo de Rivera ha hablado siempre de su respeto a la lengua y a la bandera y a todas las manifestaciones de la unidad de Cataluña; combatir como separatistas todas las manifestaciones del catalanismo sería realizar una obra contraproducente.»

Un artículo de "Solidaridad Obrera"

Barcelona 19.—*Solidaridad Obrera* dice hoy lo siguiente:

«Si el golpe de Estado no tiene por misión ir contra los trabajadores, contra las libertades que éstos tienen, contra las mejoras alcanzadas y contra las reivindicaciones económicas y morales que paulatimamente se han obtenido, nuestra actitud será muy otra que si todo esto, que es el producto de muchos años de lucha, se veja, no se respeta o se ataca. En este caso, no podríamos situarnos en el mismo plano que nos situáramos en el precedente.»

El Ayuntamiento de Valencia intervenido

Valencia 19.—El secretario del Gobierno coronel Rodríguez Carril, y el coronel de la Guardia civil Sr. Salavero se han presentado en el Ayuntamiento, conferenciando reservadamente durante veinte minutos con el alcalde.

Inmediatamente se trasladaron a contaduría, llamando a los altos empleados y empezando el arqueo de la Caja.

Dícese que ello es preliminar de una inspección.

La noticia ha circulado rápidamente, despertando gran expectación y comentarios favorables.

Sesión municipal extraordinaria

Valencia 19.—Al salir del Ayuntamiento, después de practicar el arqueo, el Coronel Rodríguez Carril, nombrado delegado del gobernador para practicar la visita de inspección, el público que había en los alrededores le aplaudió.

A las cuatro de la tarde volvió con el teniente coronel de la Guardia civil y el empleado de la sección de Cuentas Br. Rigal, prosiguiendo las operaciones de caja.

A las seis de la tarde se celebró sesión municipal extraordinaria, presidiendo el Sr. Rodríguez Carril. El alcalde se sentó en un escaño.

Leído el oficio del gobernador, dijo el señor Carril que el despacho del alcalde estará a disposición de los concejales, ofreciendo que procederá con toda la justicia que merece el vecindario valenciano.

Al salir fué nuevamente aplaudido por el público.

Antes de la reunión se reunieron en su Circulo los ediles republicanos, acordando por mayoría concurrir a la sesión y ofrecerse para cuanto tienda a esclarecer la gestión municipal.

Así iba a decirlo en la sesión el concejal señor Barral; pero el presidente lo impidió. Terminada la sesión extraordinaria, el alcalde conferenció con el capitán general.

La huelga de transportes.—Patrones encarcelados

Valencia 19.—El general Revilla, delegado de Fomento en el Comité paritario, y el capitán de Artillería Escobar designados por el gobernador militar para gestionar la resolución de la huelga en los transportes, han llegado a la convicción de que las dificultades procedían de la informalidad de determinados patrones, y, en consecuencia, el gobernador ha detenido a los patronos D. Juan Cordech, D. José María San y D. Gerardo Robredo.

El pan a 50 céntimos el kilo

Cádiz 19.—El alcalde accidental, Sr. Beltrami, ha publicado un bando marcando la tasa del pan en cincuenta céntimos el kilo. Llamó también a los vendedores de carbón para estudiar la rebaja de precio en este artículo, y seguirá la campaña contra los vendedores de leche y demás subsistencias.

El Sr. Beltrami está mereciendo unánimes elogios del vecindario.

Una rectificación del ministro de España en Suiza

Ginebra 19.—*Le Journal de Genève* publica la siguiente carta del ministro de España en Suiza: «Acabo de leer el «Bulletin» de su importante periódico, de fecha 18 de Septiembre, titulado «El pronunciamiento de Barcelona». En este artículo se dice:

«El nuevo Directorio ha tomado, pues, el Poder con el asentimiento del Rey, el cual, según se asegura, no fué completamente ajeno al complot.»

Aunque reconociendo, en efecto, que algunos rumores han circulado en este sentido, los cuales han podido tal vez servir de base a la hipótesis de que le hace eco el «Bulletin», debo informarle que, merced a informes de procedencia absolutamente fidedigna, estoy en situación de poder afirmar que Su Majestad ha sido el primer sorprendido por el reciente movimiento político desarrollado en España, al que nuestro augusto Soberano ha sido completamente ajeno.»

Los reformistas. — Una nota-manifiesto

El jefe del partido reformista, Sr. Alvarez (D. Melquiades), reunió ayer en su domicilio a los ex parlamentarios amigos que se encuentran en Madrid y trató con ellos impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Hoy también habló con algunos ex diputados del partido que tienen anunciada su llegada.

El Sr. Alvarez concretará su pensamiento y el de sus amigos en una nota-manifiesto que dará a la publicidad.

Créditos para Marruecos

Según una nota oficiosa, terminadas sus vacaciones legales, el Consejo de Estado ha comenzado a funcionar normalmente, reanudando en el día de ayer las sesiones y convocando para mañana viernes a la Comisión permanente, y para el lunes 24 al pleno. Ya se han circularizado a los señores que integran éste los debidos avisos.

En esta reunión se tratará del crédito extraordinario de 44 millones de pesetas para atender a los gastos de Marruecos.

Empleados de la Mancomunidad en Madrid

Han llegado a Madrid dos altos empleados de la Mancomunidad de Cataluña.

Sobre este viaje hay dos versiones. Según una, el capitán general señor marqués de Estella, en su última entrevista con el Sr. Puig y Cadafalch, le significó el deseo de que le enviaran a Madrid elementos técnicos de la Mancomunidad, para que le asesoraran en varias cuestiones. Y según la otra, dichos funcionarios han sido enviados por la Mancomunidad para gestionar determinadas mejoras y delegaciones de servicios.

Manifestaciones del general Primo de Rivera

El presidente del Directorio militar fué esta mañana a Palacio a las diez y media permaneciendo despatchando con el Monarca hasta las once.

Al retirarse del regio Alcazar hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Según informes recibidos en el ministerio de Marina aumentan las dificultades para el salvamento del acorazado «España».

En vista de esto, el ministro de Marina se ha dirigido a una casa de Liverpool que cuenta con mayores medios para el salvamento de buques.

Agregó que, no obstante la creación del Negociado de Información y censura de la Presidencia, la firma del Rey continuará facilitándose en los respectivos ministerios.

Hoy firmó Su Majestad un decreto disponiendo que a los jefes y oficiales supernumerarios no se les cuente el tiempo que permanezcan en esta situación como de abono para la concesión de la cruz de San Hermenegildo. No disfrutará carnet militar ni podrá ascender sin antes prestar servicio dos años en su actual empleo.

Anunció que mañana se publicará una disposición enumerando las dependencias y cargos que pueden hacer uso de automóviles oficiales y regulando el servicio de los mismos.

Terminó diciendo que se ha dirigido de Real orden a todos los departamentos oficiales para que con toda urgencia envíen relación detallada de todas las comisiones civiles y militares que se encuentran en el extranjero, duración de los mismos emolumentos que perciben para proceder a su reglamentación.

Firma de Marina

También sometió el general Primo de Rivera a la firma de S. M. los siguientes decretos de Marina:

Nombrando para el mando de la Comisión Marina, en Europa, al capitán de navío don Juan Cervera Valderrama.

Idem íd. de la base naval de Cádiz, al capitán de navío D. Agustín Medrano.

Idem íd. del aviso «Urania», comisión hidrográfica, al capitán de navío D. Rafael Morales.

Idem íd. para el mando de la provincia marítima de La Coruña, al capitán de navío don Antonio Vázquez Permy.

A cediendo al teniente de navío D. José María Sánchez Ferragut, al contador de fragata D. Mariano Mingot y al teniente auditor tercero D. Julio Vizoso.

Concediendo el ascenso a alféreces de fragata alumnos a ocho guardias marinas aprobados en el tercer ejercicio.

El ejercicio de la censura

Esta mañana recibió por primera vez a los periodistas el jefe del Negociado de información y censura instalado en la Presidencia, y miembro del Directorio militar, auditor general de ejército, D. Adolfo Vallespinosa.

Limitóse éste a hacer la presentación del teniente coronel de Estado Mayor D. Pedro Rico, presidente efectivo del Negociado y que será quien se avisará a diario con los periodistas para los menesteres de la información, por no serle posible ocuparse de esto al señor Vallespinosa a causa de las graves ocupaciones que pesan sobre el auditorio.

El Sr. Rico nos manifestó que en el ejercicio de la censura se atenderá principalmente a impedir la publicación de cuanto pueda rozar por levemente que sea a la figura del Rey y toda crítica negativa de cuya publicación no haya de resultar algún efecto útil.

Después entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Aun sin propósito de entablar cuantos diálogos propongan los periódicos sobre el ejercicio de la previa censura, conviene desde luego aclarar algunas dudas expuestas hoy por *El Liberal*, en el sentido de que el visado de las pruebas o galeradas es acción rápida, meramente fiscal y eliminadora de juicios y noticias consideradas impertinentes para las finalidades del Gobierno, pero que en ningún modo supone conformidad ni solidaridad con las ideas y comentarios que se dejan circular, cuya iniciativa corresponde totalmente al editor, así como también es íntegramente su responsabilidad, no sólo a los efectos de la ley de Imprenta, sino en relación con la faltas o delitos que puedan incurrir.»

El contraalmirante Magaz en Ginebra

El contraalmirante marqués de Magaz, que se encuentra en Ginebra participando en los trabajos de la Comisión del Desarme, ha recibido hoy una gran sorpresa al ver en los periódicos de Madrid llegados aquí que su nombre figura entre los de los miembros del Directorio militar.

El contraalmirante Magaz ha telegrafiado al general Primo de Rivera pidiéndole instrucciones.

VARIAS CARTAS

El Sr. Silvela explica la petición de un crédito

El ex comisario de Marruecos nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Madrid, 19 de Septiembre.

Excelentísimo señor don Torcuato Luca de Tena.

Querido Torcuato: Leo en el *ABC* la noticia escueta de que quedó desechado en el día de ayer por el Directorio de generales un crédito de 21 millones de pesetas para gastos reservados de Marruecos; y sin dar más extensión que la necesaria para desvirtuar el efecto que con esa noticia se busca, y sin ningún comentario que no sea la exposición de conceptos y cifras, te ruego hagas constar que ese crédito, con conocimiento y aprobación del Gabinete militar, se pedía:

Primero. Para pagar la indemnización del Raisuni, aún no satisfecha y pactada por el general Burguete.

Segundo. Para creación de las mehallas números 5 y 6, cuyo sostenimiento representa más de siete millones de pesetas anuales.

Tercero. Para pago de las jarcas auxiliares que se emplean en los combates.

Cuarto. Para satisfacer los cuantiosos gastos de la implantación de las Intervenciones civiles en todas las cabilas pacificadas, y

Quinto. Para espionaje, confidencia y acción política sobre las cabilas a someter.

Te agradeceré asimismo si gas consta: Primero. Que el partido liberal no ha mandado un céntimo durante el periodo de su mando a Marruecos, en concepto de gastos reservados.

Segundo. Que el último crédito girado fué en 27 de Noviembre de 1922, importante cuatro millones de pesetas; es decir, estando en el Poder el Gobierno de Sánchez Guerra.

Tercero. Que al encargarme de la Comisaría Superior se me hizo entrega de cuatro millones nueve mil pesetas y un pico, que ahora no recuerdo, para atender a los gastos durante un periodo de diez meses, y que al abandonar la Comisaría Superior, después de satisfacer gastos de todos los órdenes, según se comprueba en las cuentas, he hecho entrega de dos millones trescientas mil y pico de pesetas, o, lo que es lo mismo, que no solamente no se gastó el crédito en el periodo de su vigencia, sino que no se invirtió ni la mitad, a pesar de haber satisfecho los gastos del gnr, mehallas y jarcas.

Yo, que consiento en atención a quien me lo diga los calificativos de incapaz y osado, no toleraré que sobre mi honor y honra se quiera verter la más ligera tacha, y estoy dispuesto a que por quien se quiera, Tribunal de Cuentas, funcionarios de contabilidad de Hacienda, etc., etc., se examinen las del periodo de mi mando como comisario superior y se censuren, pero además pido que se comparen con las de todos los demás comisarios superiores que hubieron de precederme en el desempeño del cargo.

Si esto no se hace en plazo breve, recurriré a los Tribunales de Justicia demandando una liquidación que poder presentar al público, pues no toleraré en el concepto de mi honra ni la más ligera de las dudas.

Tuyo afectísimo Luis Silvela.

Respuesta del general Primo de Rivera

El marqués de Estella, en nombre del Directorio, ha contestado a D. Luis Silvela la siguiente carta:

«Madrid, 19 de Septiembre de 1913.

Excelentísimo señor don Luis Silvela. Mi distinguido amigo: No podemos tener inconveniente en que *ABC* publique rectificación de una noticia que cada cual puede haber interpretado como quiera; pero que respecto a nosotros no puede tener otro origen que la realidad de haber examinado a razón de un crédito de 21 millones de pesetas pedido por el comisario superior con reiterada urgencia, y deducir del examen de él que las obligaciones para que se pide estaban todavía en su mayor parte por contraer.

Dolorosísima es nuestra misión, y quisieramos que nadie se complaciera en divalgarla, en cuanto hiera sentimientos personales muy respetables; pero la fiebre de estos primeros días ha impedido la serenidad y el silencio que pensábamos imponer en derredor de ella. Recibe el testimonio de afecto de tu amigo, *Primo de Rivera*.»

Una contestación de Primo de Rivera al Raisuni

He aquí el telegrama que el marqués de Estella ha dirigido al Raisuni, en contestación al que éste le envió:

«Agradezco sentidas frases que me habéis dirigido, reiterando vuestra sincera adhesión a España y al Rey, mi augusto Soberano, con ocasión de la implantación del nuevo estado de cosas en la gobernación del reino, y asegurando con vuestra lealtad, amistad y la garantía de vuestro reconocido prestigio que la paz y la tranquilidad reinará en esa zona. Me he apresurado a elevar a la superioridad vuestro mensaje, con seguridad de que, al ser conocido de mi augusto señor, lo apreciará en cuanto vale, y le será de satisfacción el conocer esta nueva prueba de vuestra amistad hacia él.

Tengo el gusto de manifestaros que en España existe completa tranquilidad en todas partes, reinando satisfacción y plena confianza en el porvenir; no obstante que el cambio de cosas ha sido radical, no se ha registrado un solo incidente desagradable, lo cual prueba la simpatía con que el pueblo todo ha recibido la nueva política, que ha de significar un régimen de seriedad, justicia y moralidad. Por mi parte, agradezco la expresión de vuestro afecto y amistad, que tanto estimo.»

Noticias de Bilbao

Bilbao 19.—El ex alcalde Sr. Arancibia ha protestado contra los telegramas cursados ayer a Palacio y al presidente del Directorio militar.

Afirma en su protesta que el actual alcalde subió a la Alcaldía como liberal afecto a la Liga Monárquica, en virtud del pacto celebra-

do entre el diputado socialista D. Ina'eco Prieto y el entonces ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, cuya primera consecuencia fué el cese de la obstrucción que la minoría socialista municipal venía haciendo; pacto que los demás concejales monárquicos se negaron a admitir, por considerarlo genuina representación de la vieja política.

El alcalde, Sr. Arostegui, ha contestado a la citada nota reproduciendo las manifestaciones que hizo al ser nombrado, y reiterando que no pertenecía a ningún partido político y que obraría siempre con absoluta independencia.

En la nota facilitada en el Gobierno militar se dice que una Comisión de obreros visitó al capitán general para tratar de asuntos que les interesan, y que en la mina «Confianza», de Orconera; entraron al trabajo 30 obreros, de los 150 que integran la plantilla.

Ayer al mediodía ingresó en la cárcel el director del periódico separatista *Aberri*, el ex diputado provincial D. Manuel Eguiluz.

El motivo del encarcelamiento se debe a la publicación de dos artículos, uno insertado en Agosto exultando a la sedición, y otro injurioso para la Guardia civil.

El fiscal los consideró punibles, y el Juzgado militar instruyó los sumarios, dando por resultado los mandamientos de prisión.

La censura ha prohibido la publicación de los artículos escritos en vascuense y que iban a publicarse en los periódicos nacionalistas *Aberri* y *Euskadi*.

Los patronos mineros, ante la huelga que planteó el Sindicato minero de Bilbao con tendencia comunitaria hace tres meses, han celebrado una reunión, en la que, estudiado el asunto, se apreció la conveniencia de reanudar el trabajo en todas las minas, por entender que la gran mayoría de los huelguistas no tratan ante el temor de agresiones y represalias. Como con el actual régimen han desaparecido estos temores, los reunidos acordaron llamar al trabajo el próximo lunes a todos los obreros que quieran acudir en iguales condiciones que antes de plantearse el conflicto.

Han sido detenidos Arsenio Valdivieso y Eugenio Pérez, a los que se ocuparon pistolas y cargadores. Han quedado a disposición de la autoridad militar.

El Sr. Goicoechea en Roma

Roma.—El ex ministro español Sr. Goicoechea ha sido recibido en audiencia especial por el Papa, quien mantuvo con él una larga conversación sobre los asuntos de España, cuyo desarrollo actual sigue el Pontífice con sumo interés. Su Santidad hizo fervientes votos por la prosperidad de España, y dedicó un cariñoso recuerdo a Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, hijo predilecto, cuya visita espera para fecha próxima.

También el presidente, Mussolini, recibió al señor Goicoechea, al que hizo presente la simpatía que le inspira el pueblo español. «Roma espera con impaciencia—terminó diciendo el jefe del fascismo—la visita de vuestro Soberano, seguro de que ella servirá para aproximar a dos pueblos hermanos y de intereses muy comunes.»

El Sr. Goicoechea ha salido para España.

Herido por defender a un niño

A última hora de ayer tarde ocurrió en la Gran Vía un sangriento suceso. Transitando por dicho lugar el vaquero Ángel Mateo Grande de veintiséis años, que habita en la calle de Mariana Pineda, núm. 14, vaquería, intervino por compasión en una reyerta que sostenían un sujeto y un chico pequeño, al objeto de impedir que éste continuara siendo golpeado.

El sujeto desconocido abandonó al niño, y dirigiéndose sobre Ángel, sin decir palabra alguna, le acometió con una navaja y huyó algo seguido.

Ángel, que persiguió a su agresor falto de fuerzas, tuvo que desistir de ello, y auxiliado por otras personas ingresó en la Casa de Socorro del distrito, donde le apreciaron dos heridas incisas profundas, situadas en el costado izquierdo en su parte inferior.

Las lesiones se calificaron de pronóstico reservado.

El agredido fué trasladado al hospital de la Princesa.

La Policía practica pesquisas para detener al autor de la agresión.

Desfalco de 5.000 pesetas

Sevilla.—Como consecuencia de las fundadas sospechas que existían de que en la caja del Giro Postal telegráfico pudieran existir algunas irregularidades se practicó una inspección que dio por resultado comprobar la falta de 5.000 pesetas.

El Juzgado del distrito de la Magdalena ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el cajero Antonio Iruaga, que inmediatamente ha ingresado en la cárcel.

El hecho ha sido muy comentado.

La lucha contra el alcoholismo

Se limitará el número de establecimientos

Roma.—Se ha aprobado en el Consejo de ministros un decreto, debido a la iniciativa del presidente, Mussolini, encaminado a intensificar la lucha contra el alcoholismo.

No habrá más que un establecimiento de bebidas alcohólicas por cada 1.000 habitantes, modificando así la ley de 19 de Junio de 1913, que permitía un despacho de esta naturaleza por cada 500 almas.

Paulatinamente se irán eliminando los establecimientos que excedan de esta proporción, por muerte de los propietarios o por cualquiera otra de las circunstancias previstas en la ley.

Las licencias que se otorguen para tener abiertos establecimientos de bebidas alcohólicas, serán personales, prohibiéndose los traslados, sea cual fuere el motivo, sin permiso de la autoridad.

No podrán abrirse al público antes de las diez, los días laborables, y a las once, los de fiesta, y deberán cerrarse a las once de la noche desde el 15 de Mayo al 31 de Octubre, y a las diez, desde el 1 de Noviembre hasta el 14 de Mayo.

MARRUECOS

Noticias oficiales

(Parte de Guerra del 19 de Septiembre.) «El comandante general de Melilla, comisario superior interino, dice a este ministerio lo siguiente:

Novedades.—La posición de Sanz Perea fué hostilizada por el enemigo en la mañana de ayer, habiéndole rechazado con fuego de fusil, sin novedad por nuestra parte. En la línea de Drfus Bufarkuf fué volada una alcantarilla del tractocarril y arrancado 20 metros de vía, quedando arreglada la avería sin interrumpir el servicio. Batería Buhafora hizo ayer 17 disparos sobre grupos enemigos.

Habienlo tenido noticias de que entre once y doce de la mañana de ayer se había celebrado una reunión o los indígenas insurrectos en el zoco El Telata de Ulad-Bur Beker, se dió conocimiento a la Aviación para que procediera al bombardeo de la misma.

A las doce horas volvió en la carretera entre Segangan y Kandusi un camión del Centro Electrotécnico, resultando heridos soldados Ergenio Lobero Nicodes, de la Comandancia de Ingenieros; Isaac Aparicio Sánchez, de la séptima de Intendencia montada; Pedro Guillén, de la tercera compañía de Ingenieros, y sargento Natalio Pérez de la misma, todos levemente, según parte facultativo.

A las 8 45 de ayer fué arrollado en Tafersit por el carro que guiaba el soldado de la segunda compañía cuarto de Zapadores Juan Codronell Vendrell, pronóstico grave.

El batallón Wid Rás, destacado en Quebdani, efectuó ayer marcha táctica por la pista de Ambar o Iental, regresando a su campamento sin novedad.

Desde Alhucemas no se observó durante el día movimiento alguno en el campo enemigo, viéndose escasos individuos aislados que fueron obligados a huir por los fuegos de la plaza.

Según me comunica comandante general de Ceuta, habiéndose producido alarma en la posición de Magan y al acudir al parapeto soldado regimiento Serrallo Juan Gallán, disparó el fusil, que le causó herida tobiillo y pierna izquierda, de pronóstico muy grave.»

Fuego en Afrán

Mejilla 19.—Los rebeldes hostilizaron la avanzadilla de Afrán.

La batería de dicha posición disparó sobre los rebeldes, que se hallaban refugiados en Imalaten.

El temporal

A causa del temporal, quedaron incomunicadas telefónicamente las posiciones de Ichuyazan y Monte Arruit.

Un herido grave

En la enfermería de Dar Drfus ingresó el áscarí de la cuarta compañía de Policía Mohamed Hal Hamed.

Presentaba una herida de bala, producida por un disparo del enemigo.

A causa de la gravedad de su estado, no pudo declarar.

Vacunación

En las baterías de las posiciones de Tizzi Asa, Buhafora y Tafersit, ha comenzado la vacunación de las fuerzas.

El Consejo contra el capitán Vidal

Se verificó el Consejo de guerra contra el capitán de Artillería D. Guillermo Vidal Cuadras por su actuación durante los sucesos de Julio de 1921.

Circula el rumor de que se le condena a un año de prisión correccional.

El aeroplano del capitán Herráiz

Dicen los confidentes que el aparato que cayó averiado en Cabo Quiñes, que pilotaba el capitán Herráiz, ha sido reparado por europeos que se encuentran en Beni Urriaguel.

Un aeroplano con averías aterriza violentamente

Tetúan, 19.—Por avería sufrida en el motor, aterrizó violentamente en Tiguasa el aparato pilotado por el alférez Sr. Escalá, que llevaba de observador al capitán de Artillería Sr. Roquítte.

Los aviadores no sufrieron daño. El aparato quedó destruido.

Las atribuciones del nuevo alto comisario

Espérase la llegada del nuevo alto comisario, general Aizpuru, quien, además de una orientación política que seguir en lo sucesivo, se cree traerá instrucciones y facultades para cortar los abusos burocráticos y suprimir el personal excesivo.

De Larache

Larache, 19.—Coincidiendo con el ofrecimiento hecho al Directorio Nacional por el Raisuni, hoy se ha sabido que en las proximidades de Tazarut fué agredido un convoy conducido por tropas indígenas; de la agresión resultaron dos moros heridos de gravedad.

Noticias de Melilla

—Ha sido destinado al regimiento de Castilla, de guarnición en Badajoz el teniente coronel del batallón expedicionario de Burgos D. Juan Almeida.

—Hoy probablemente marchará evacuado para el hospital militar de Algeciras, el teniente piloto aviador D. Ignacio Jiménez Martín.

—Se ha incorporado al laboratorio militar de análisis, el capitán médico D. Pedro Zarco.

—De Kandussi llegaron los tenientes don Juan Asensio y D. Mariano Rubio.

—De Afrán, el alférez de Infantería D. Daniel Porras.

—Hoy marchará a Dar Quebdani, el capitán de Sanidad Militar D. Iván Pedrosa.

—Se han incorporado a los batallones de Guipúzcoa, Navarra y San Marcial, los alféreces D. José Morán, D. Juan Alares y don Juan Esteban, respectivamente.

—Precedente de Dar Drfus ha llegado a la plaza el coronel del regimiento de Alcántara, D. Ángel Dolla.

—Se encuentra en la plaza el caid de la ca-

bila de Beni-Said, Amar-Uchen y el jefe de la misma Al-lal-Gudir.

—Ha llegado de Kandussi el teniente coronel de Ceriñola D. Melchor Munzonis.

También llegó de Kandussi el capitán don Fernando de Cárcer.

—En el hospital Docker ingresó ayer el cabo de Artillería Francisco Benítez, que en ocasión de hallarse practicando ejercicios de batería, tuvo la desgracia de producirse una herida de carácter grave en la mano derecha.

—Para incorporarse a Burgos marchó ayer el capitán D. Arsenio Fernández.

—Han desembarcado treinta mulos con destino a este depósito de ganado.

DE ZARAGOZA

Es detenido el asesino de Trajinerito

El comisario de Policía Sr. Fernández tuvo una pista acerca del paradero del asesino de Trajinerito.

Supo por unas mujeres que comentaban en el mercado que el autor del crimen podía haber sido un sujeto apodado el Descamisado. Luego reunió a los cobradores del tranvía para ver si habían despatchado para el Gállego un billete a un individuo cuyas señas coincidían con las facilitadas. Puesto en antecedentes, se dirigió a un puente de Gállego donde detuvo al criminal.

Este se llama Isidro Ezeza Sales (a) «el Descamisado».

En la Comisaría fué identificada su personalidad; resulta que ha sufrido catorce arrestos gubernativos; es ratero profesional.

Se le ocupó un estilete, con el que cometió el crimen, y que aún estaba manchado de sangre.

El detenido negó su participación en el hecho.

Su mujer también se habla sufriendo condena por robo.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Córdoba.—En las inmediaciones de Espejo volcó un automóvil en el que venían a Córdoba varias personas para asistir a un entierro.

Se desconoce la causa del accidente, del que resultaron todos los viajeros.

El concejal del Ayuntamiento de Aguilera tiene fracturada la base del cráneo; el juez municipal del mismo pueblo, D. José Aparicio Marcos, hijo del ex gobernador de Alicante, tiene fracturada una pierna y sufre otras heridas graves.

Todos los demás ocupantes del automóvil sufren lesiones más o menos graves.

NOTICIAS OFICIALES

Cursos de instrucción

Como ampliación a la Real orden de 15 de Junio último se dispone que el jefe u oficial de cada una de las Academias de Infantería, Caballería y Artillería que asiste a los cursos de capitanes, que se desarrollan en el Campamento de Carabanchel, continúe su comisión en la Escuela Central de Tiro presenciando el curso de conjunto para coroneles, que se efectuará del 22 al 29 del corriente, según previene la Real orden circular de 2 de Agosto último. Dichos jefes u oficiales percibirán en las indemnizaciones reglamentarias, con cargo al crédito que para el mencionado curso se le consignó por Real orden circular de 28 de Abril del año actual y efectuarán los viajes de regreso por cuenta del Estado.

Destinos.—En vista de los inconvenientes que presenta en la práctica, y lo perjudicial que resulta para el servicio, considerar las tropas de los grupos del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones en Africa, como «Fuerzas complementarias» a los efectos de cubrir las bajas de personal, y con objeto de armonizar la legislación vigente para los destinos a Africa con el artículo tercero del real decreto de 21 de Mayo se dispone:

Primero. Se restablece lo dispuesto en la real orden circular de 22 de Mayo de 1914, en lo referente a cambio de destino dentro de las diferentes plantillas del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, siempre que entre los jefes y oficiales pertenecientes al mismo haya voluntarios para dichos cambios, pues, en caso contrario, deberá comunicarlo al coronel, primer jefe a este ministerio, para proveer la vacante previo el concurso correspondiente.

Segundo. Esta disposición se hará extensiva al personal de los cuerpos subalternos y a las clases de segunda categoría.

Tercero. Para el restante personal de tropa se considerarán los grupos del Centro Electrotécnico en Africa como fuerzas expedicionarias, en cuanto a la forma de cubrir las bajas que en aquéllas ocurran.

Modificación de una Real orden sobre destinos

Se dispone que la regla cuarta de la Real orden circular

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles, de Phoenix (Placentia de las Azores G. Ltd. Placentia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steakholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakemil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.600 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunick», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.300 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de línea «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Do-minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Perwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,

y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José V. Quere, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmético*.

OPOSICIÓN

D. Estanislao Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior*
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... *Contabilidad y Teneduría de libros*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Mofino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiolana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocal de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Geografía Postal
Legislación interior
Geografía Universal

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA DE CANTABRIA
ESCOMBRAS MINAS DE CALA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
TOLEDO - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, Ili, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, buques baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Dietrix, Geyslaere et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Basse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molinos—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Las minas de... MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasia
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio le practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas
GONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
FIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para;
el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolia".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
CASA PRINCIPAL EN LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 3
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Capenhague, Nueva York y Océano
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay depósitos